



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 NOV 2010

RES. H- N° 1890-10

Expte. N° 4.641/10

**VISTO:**

La donación de bibliografía proveniente de diversas instituciones y personalidades, para ser destinada a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. CS N° 797-86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de donación de bienes;

Que el material recibido es de utilidad para el acervo bibliográfico de la Facultad;

Que según lo indicado en su dictamen N° 12.190 Asesoría Jurídica de la Universidad establece que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad proceder a la aceptación de la donación motivo de estas actuaciones, previa intervención de la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad a los fines de verificar que se realizaron todos los trámites pertinentes a la gestión que nos ocupa;

Que a fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes se procedió, por intermedio del Dpto. Compras y Patrimonio, valuar el material bibliográfico donado según consta a fs. 7, valor que asciende a la suma de \$ 280,00 (pesos doscientos ochenta);

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 05-10-2010 dispone emitir Resolución en acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 115;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del día 05-10-10)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR Y AGRADECER** la valiosa donación de bibliografía de diferentes personalidades e instituciones, para destinarse a la Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad de Humanidades, según detalle del Anexo I que forma parte de la presente resolución.-

**ARTICULO 2°.- FIJAR** el valor de la donación aceptada en la suma de \$ 280,00 (pesos doscientos ochenta) por la cantidad de 10 (diez) ejemplares.

**ARTICULO 3°.- INCORPORAR** el material bibliográfico donado a la Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad y disponer su ingreso patrimonial por intermedio del Dpto. Compras y Patrimonio.-

**ARTICULO 4°.- REMÍTASE** copia de la presente a las instituciones y personalidades donantes, a la Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio de la Universidad y Dirección Administrativa Contable para su conocimiento y siga al Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

ci/JCL.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H-N° 1896-10

Expte. N° 4.641/10

ANEXO I

| Cant. | Descripción                                                                                                                                                                                  | Donante                                             | Importe          |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------|
| 1     | REVISTA JURÍDICA DE BUENOS AIRES. La tutela judicial efectiva en la Justicia Administrativa. Ed. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2008                                      | FACULTAD DE DERECHO.<br>Universidad de Buenos Aires | \$ 25,00         |
| 1     | ACADEMIA. Revista sobre enseñanza del Derecho. N° 12, 2008. Ed. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires                                                                             |                                                     | \$ 25,00         |
| 1     | SELF-MANAGEMENT. Human Rights and Freedoms. Ed. STP, Yugoslavia, 1985                                                                                                                        | Prof. Ana Simesen                                   | \$ 20,00         |
| 1     | DECIR MUJER ES DECIR TRABAJO. Metodologías para la medición del uso del tiempo con perspectiva de género. Argentina, 2006                                                                    | Presidencia de la Nación                            | \$ 30,00         |
| 1     | DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA. Informe 2004. Políticas de seguridad, violencia Institucional y exclusión. Ed. CELS, Argentina, 2004                                                          | Centro de Estudios Legales y Sociales – CELS        | \$ 15,00         |
| 1     | MONTERO, Federico y otros (Compil.) - HACIA UNA CIUDADANÍA PLENA. Los desafíos de las políticas antidiscriminatorias en el MERCOSUR. Argentina, 2009                                         | INADI – Presidencia de la Nación                    | \$ 25,00         |
| 1     | HENMAN, Anthony – MAMA COCA (Un estudio completo de la coca). Ed. Juan Gutemberg, Perú, 2005                                                                                                 | Su autor                                            | \$ 35,00         |
| 1     | FEIJOO, María del Carmen – UNA BIBLIOGRAFÍA ANOTADA DE LOS ESTUDIOS SOBRE EL STATUS DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA. Ed. CEDES, Argentina, 1989                                             | Centro de Estudios de Estado y Sociedad – CEDES     | \$ 15,00         |
| 1     | GONZALEZ NAVARRO, Augusto – LOS CONCURSOS DOCENTES EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES. Ed. Facultad de Derecho UBA, Argentina, 2009                                                             | FACULTAD DE DERECHO.<br>Universidad de Buenos Aires | \$ 45,00         |
| 1     | RESPONSABILIDAD DEL ESTADO. Jornada de homenaje a la Profesora Titular Consulta de la Facultad de Derecho de la UBA Dra. María Graciela Reiriz. Ed. Facultad de Derecho UBA, Argentina, 2008 |                                                     | \$ 45,00         |
| 10    | <b>TOTAL:</b>                                                                                                                                                                                |                                                     | <b>\$ 280,00</b> |

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.